

Tunja 30 de enero de 2019

Señor  
**FABIO SANCHEZ RUBIO**  
Gerente General  
Dotaciones Boyaca  
[comercial@dotacionesboyaca.com](mailto:comercial@dotacionesboyaca.com)

**Ref. Respuesta observaciones PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N°-001 2019,**

Cordial y respetuoso saludo.

Los miembros del comité evaluador designado dentro del proceso de selección del contratista citado en la referencia, en atención al deber de las entidades publicas de responder las peticiones y observaciones respetuosas que se hagan, nos dirigimos a usted con el fin de responder su observación así:

Que estando dentro del plazo para allegar observaciones del proceso de selección de Mínima cuantía, la entidad se permite manifestarle que una vez recibida su observación se procedió a realizar un estudio conforme a lo establecido en la invitación publica y los requisitos los cuales son objeto de cumplimiento por parte de los oferentes, por tal razón al solicitar la verificación y corrección de la omisión realizada por la entidad al momento de no tener en cuenta el requisito solicitado *literal L MUESTRA* en la verificación de requisitos, teniendo en cuenta que la misma se debe realizar en concordancia con el numeral 3 de la invitación publica ESPECIFICACIONES TECNICAS, debido a que la necesidad del objeto contractual recae sobre el suministro de chalecos y por tal motivo resulta fundamental la verificación de la muestra aportada por cada uno de los oferentes en cuanto a las condiciones técnicas es decir, color, material, logos, bordados, dimensiones y demás características solicitadas en la invitación pública.

Por tal razón la entidad acogerá la observación planteada por usted y realizara la verificación oportuna y técnica conforme a la muestra, estando dentro de los principios contractuales de transparencia, igualdad y legalidad de acuerdo a lo establecido en la invitación publica del proceso de selección MINIMA CUANTIA N°-001 2019.

Cordialmente:

*Original Firmado*  
**PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA**  
Jefe oficina Asesoría jurídica  
Comité Evaluador

*Original Firmado*  
**NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ**  
Almacenista General  
Comité Evaluador

Revisó: PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Archivar en 102.03.03.001.2019

Calle 19 No. 9-35 piso 7 Ed. Lotería de Boyacá  
Tel: (8) 7423208// Fax: 7404678 – Tunja, Boyacá  
Email: [Infiboy@infiboy.gov.co](mailto:Infiboy@infiboy.gov.co)  
[www.infiboy.gov.co](http://www.infiboy.gov.co)

